

eBanking Empresas

Pago de Importación de Bienes

Carta de Crédito de
Importación (CDI)

BANCO COMAFI 



Cómo solicitar giros al exterior para el Pago de un Crédito Documentario de Importación (CDI)

Utilizá este instructivo si tu Concepto BCRA es alguno de los siguientes:

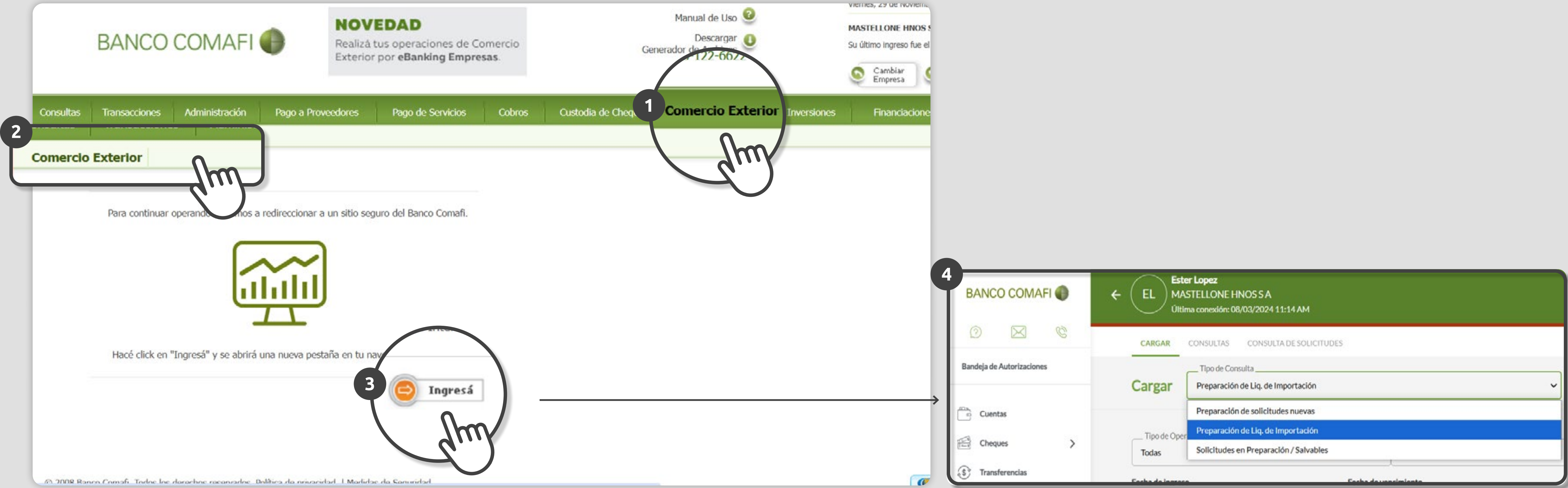
- » **B05** Pagos anticipados de importaciones de bienes (excepto bienes de capital).
- » **B06** Pagos diferidos de importaciones de bienes (excepto bienes de capital).
- » **B07** Pagos vista de importaciones de bienes (excepto bienes de capital e insumos para la producción local de bienes).
- » **B08** Pagos por otras compras de bienes al exterior.
- » **B12** Pagos anticipados de importaciones de bienes de capital.

- » **B13** Pagos con registro de ingreso aduanero pendiente por la importación de medicamentos críticos a ingresar por el beneficiario o bienes del Decreto N° 333/20.
- » **B16** Pagos con registro de ingreso aduanero pendiente por la importación de productos o insumos relacionados con la provisión o elaboración local de medicamentos u otros bienes relacionados con la atención médica y/o sanitaria de la población.
- » **B18** Pagos vista de importaciones de insumos para la producción local de bienes.

- » **B19** Pagos de deudas comerciales por importaciones de insumos para la producción local de bienes sin registro de ingreso aduanero.
- » **B20** Pagos vista de importaciones de bienes de capital.
- » **B21** Pagos de deudas comerciales por importaciones de bienes de capital sin registro de ingreso aduanero.
- » **B22** Pagos diferidos de importaciones de bienes de capital.
- » **B26** Registro de importaciones de bienes por adjudicación de bonos BOPREAL

» Conocé la lista completa de Conceptos BCRA consultando el ANEXO II [aquí](#).

Guía Rápida



1 **Comercio Exterior**

2 **Comercio Exterior**

3 **Ingresá**

4 **Preparación de Liq. de Importación**

Guía Rápida

The image illustrates the process of requesting a payment in the COMAFI system, with numbered steps 5 through 10:

- 5:** Click on the **CARGAR** button.
- 6:** Select **Preparación de Liq. de Importación** from the dropdown menu.
- 7:** Click the **Buscar** button.
- 8:** Click the **Utilizaciones** button.
- 9:** Click the **Solicitar Pago** button.
- 10:** Review the **Pago de Importaciones COI-CDI** details, including the operation number (CDI-94-44395/1) and the state.

The detailed view of the **Preparación de Liquidaciones de Importación** screen shows the following information:

- Pago de Importaciones COI-CDI | Datos iniciales de la solicitud**
- Nr.Operación:** CDI-94-44395/1 | **Nr.Solicitud:** | **Estado:**
- Solicito tengan a bien efectuar por mi cuenta y orden la siguiente transferencia, de acuerdo a las**
- Operación N°:** CDI-94-44395
- Nombre Divisa:** DOLARES U.S.A.

The detailed view of the **Utilizaciones** screen shows the following information:

- Operación**
- FECHA DE VENCIMIENTO:** 07/06/2023
- FECHA DE INGRESO:** 07/06/2022
- BENEFICIARIO:** AGP S.R.L.
- REF. DEL BANCO:** CDI 44400 -0
- REF. DEL EXTERIOR:**
- DIVISA:** USD
- IMPORTE ORIGINAL:** 1.230,00
- IMPORTE UTILIZADO:** 265,13
- SALDO PENDIENTE:** 964,87
- Utilizaciones**
- Fecha Vencimiento:** 07/07/2022
- Fecha Liquidación:** 07/06/2022
- F. Ingreso:** 07/06/2022
- Beneficiario:** AGP S.R.L.
- Ref. del banco:** CDI 44400 -1
- Ref. del exterior:**
- Tipo:** P
- Divisa:** USD
- Importe:** 20,00
- Importe liquidado:** 0,00

Autorización

Luego de ingresar una solicitud, no olvides este paso.

BANCO COMAFI

1

Bandeja de Autorizaciones

Cuentas

Cheques

Transferencias

Comercio exterior

Importaciones

Exportaciones

Factura de Crédito Electrónica

← EL

Ester Lopez
MASTELLONE HNOS S A
Última conexión: 08/03/2024 11:14 AM

0

Bandeja de Autorizaciones

Términos y Condiciones

Cheques

Transferencias

Factura de Crédito Electrónica

Cobros

Financiaciones

Inversiones

2

Comercio Exterior

Autorización

3

Selecione la solicitud para Aprobar.

Detalle de la Consulta

Nº Solicitud	Nº Operación	FechaIngreso	Divisa
30866	Pago de Importaciones OPI	31/05/2022	USD
30867	Pago de Importaciones OPI	31/05/2022	USD

Autorización

4

Pago de Importaciones OPI | Datos iniciales de la solicitud

Nr.Operación: | Nr.Solicitud: 30866 | Estado: Pendiente Autorización

Solicito tengan a bien efectuar por mi cuenta y orden la siguiente transferencia, de acuerdo a las inst

Divisa (*)

USD - DOLARES U.S.A. ▾

Importe (*)

230.00

Comafi Token Empresas

5

Anterior

Rechazar

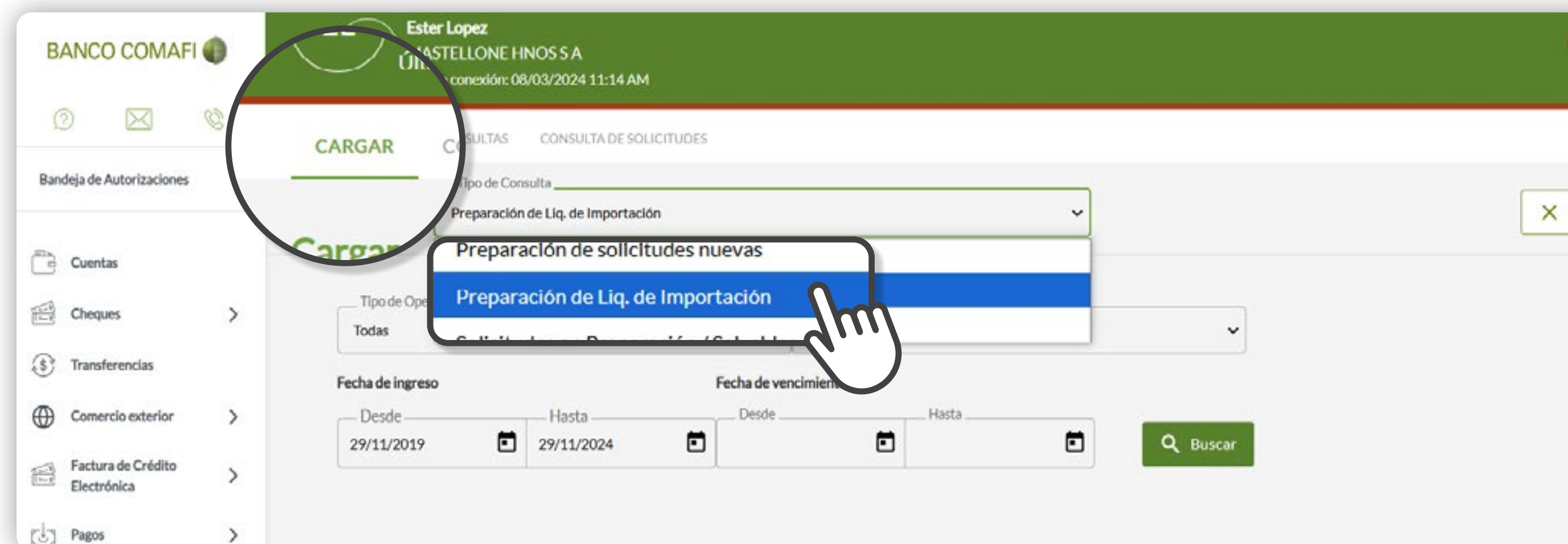
Autorizar

Paso a Paso

» Ingresá a eBanking Empresas con tu usuario y clave.

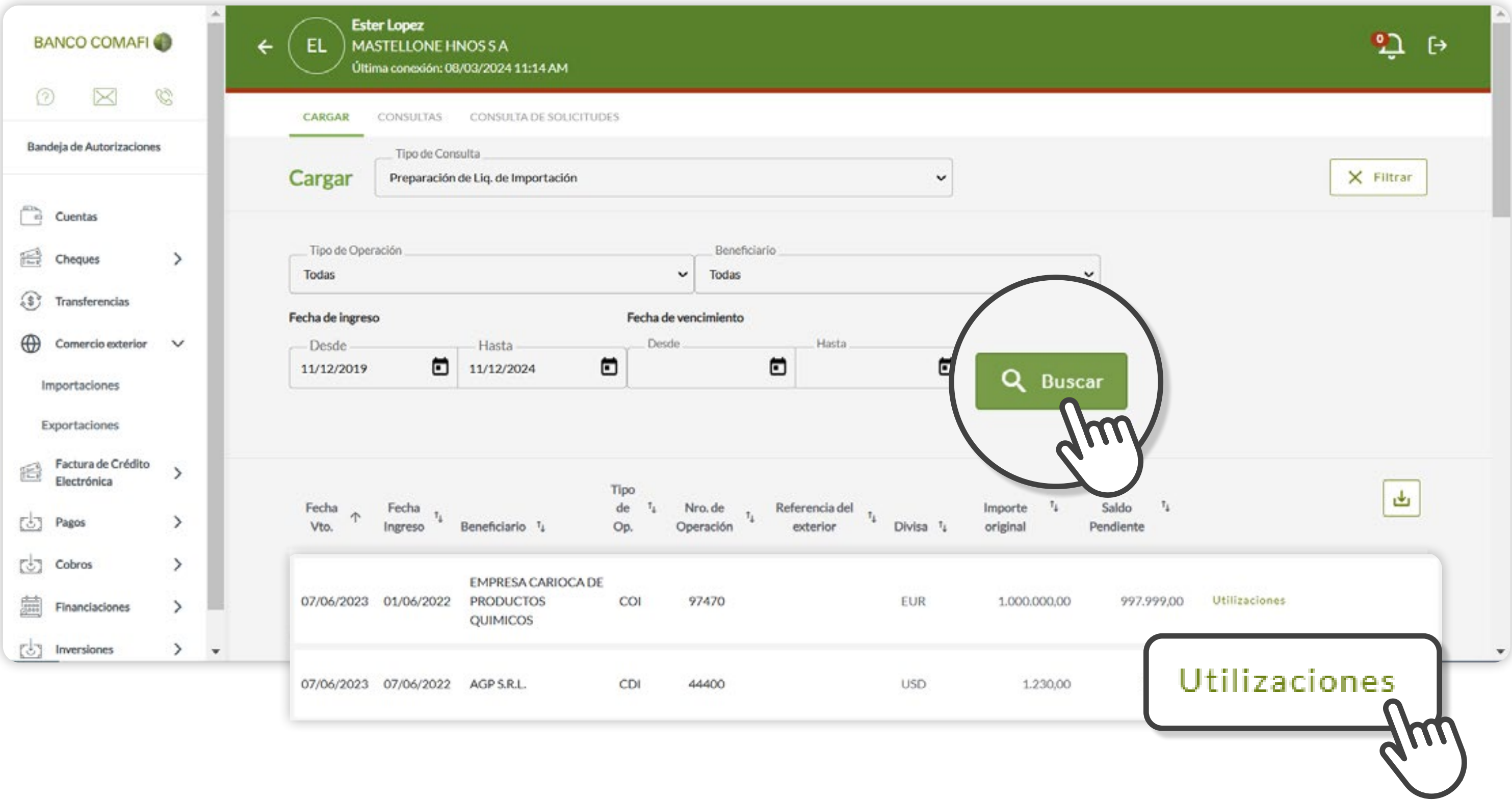
» Seleccioná la opción **Comercio Exterior** luego en el submenú volvé a seleccionar **Comercio Exterior** y presioná **Ingresá**. Por defecto, al ingresar estarás posicionado en “**Comercio Exterior**” > “**Importación**”. Dentro del submenú que se despliega elegí **Carga**.

» Presioná **Preparación de Liq. de Importación**.



Paso a Paso

- » A continuación el sistema mostrará la siguiente pantalla:
- » Podrás utilizar los filtros de plazo, tipo de operación o tipo de beneficiario. Luego presioná **Buscar** para acceder a la operación en particular que necesita pagar.
- » Una vez que identifica la CDI que necesita, debe presionar **Utilizaciones**.



BANCO COMAFI | EL | Ester Lopez | MASTELLONE HNOS S A | Última conexión: 08/03/2024 11:14 AM

Cargar | CONSULTAS | CONSULTA DE SOLICITUDES

Tipo de Consulta: Preparación de Liq. de Importación

Tipo de Operación: Todas | Beneficiario: Todas

Fecha de ingreso: Desde 11/12/2019 Hasta 11/12/2024 | Fecha de vencimiento: Desde Hasta

Buscar

Fecha Vto.	Fecha Ingreso	Beneficiario	Tipo de Op.	Nro. de Operación	Referencia del exterior	Divisa	Importe original	Saldo Pendiente	Utilizaciones
07/06/2023	01/06/2022	EMPRESA CARIOCA DE PRODUCTOS QUIMICOS	COI	97470		EUR	1.000.000,00	997.999,00	Utilizaciones
07/06/2023	07/06/2022	AGP S.R.L.	CDI	44400		USD	1.230,00		Utilizaciones

Paso a Paso

» Aparecerá la pantalla de **Utilizaciones**, donde debe presionar **Solicitar Pago** en la utilización que corresponda.

BANCO COMAFI

?

✉

☎

Bandeja de Autorizaciones

Cuentas

Cheques >

Transferencias

Comercio exterior ▾

Importaciones

Exportaciones

Factura de Crédito Electrónica >

Pagos >

Cobros >

Financiaciones >

Inversiones >

←

EL

Ester Lopez
MASTELLONE HNOS S A
Última conexión: 08/03/2024 11:14 AM

0

🔗

CARGAR

CONSULTAS

CONSULTA DE SOLICITUDES

←

VOLVER

Operación

FECHA DE VENCIMIENTO 07/06/2023	FECHA DE INGRESO 07/06/2022	BENEFICIARIO AGP S.R.L.	REF. DEL BANCO CDI 44400 - 0	REF. DEL EXTERIOR	DIVISA USD	IMPORTE ORIGINAL 1.230,00	IMPORTE UTILIZADO 265,13	SALDO PENDIENTE 964,87
------------------------------------	--------------------------------	----------------------------	---------------------------------	-------------------	---------------	------------------------------	-----------------------------	---------------------------

Utilizaciones

Fecha Vencimiento	Fecha Liquidación	F. Ingreso	Beneficiario	Ref. del banco	Ref. del exterior	Tipo	Divisa	Importe	Importe liquidado	
07/07/2022		07/06/2022	AGP S.R.L.	CDI 44400 - 1		P	USD	20,00	0,00	Solicitar Pago
08/06/2023		07/06/2022	AGP S.R.L.	CDI 44400 - 2		P	USD	21,00	0,00	Solicitar Pago
09/06/2023		07/06/2022	AGP S.R.L.	CDI 44400 - 3		P	USD	22,00	0,00	Solicitar Pago

Paso a Paso

- » En “Tipo de Solicitud” indicá “**Pago de Importaciones COI-CDI**”.
- » Presioná el botón **IR**.

Preparación de Liquidaciones de Importación

Seleccione

Nro. Operación

CDI-94-44395/1

Tipo de Solicitud

Seleccionar

Seleccionar

Pago de Importaciones COI-CDI

Ir

Paso a Paso

- » Seleccione el **Importe total** a transferir al exterior sobre la utilización número n del Crédito Documentario de Importación.
- » Elija la **cuenta bancaria** en pesos que se debe utilizar para debitar los fondos correspondientes y pagar las comisiones necesarias.

Preparación de Liquidaciones de Importación

Pago de Importaciones COI-CDI | Datos iniciales de la solicitud

Nr.Operación: CDI-94-44395/1 | Nr.Solicitud: | Estado:

Solicito tengan a bien efectuar por mi cuenta y orden la siguiente transferencia, de acuerdo a las instrucciones que se detallan a continuación:

Operación Nº	CDI-94-44395
Nombre Divisa	DOLARES U.S.A.
Importe	1,000.00
Saldo	1,000.00
Importe (*)	1,000.00
Cuenta bancaria en pesos (*)	Seleccionar



Paso a Paso

» Seleccioná el **Concepto BCRA** y especificá el **importe**.

En una misma solicitud podés indicar hasta tres conceptos distintos con sus correspondientes importes. La suma de los tres debe coincidir con el importe total a transferir indicado en el paso anterior.

Códigos de concepto de la operación

Concepto (*)	Seleccionar
Importe (*)	
Concepto	Seleccionar
Importe	
Concepto	Seleccionar
Importe	
Seleccionar la forma de cierre de cambio (*)	☒ Efectuar Cierre Automatico ☐ Llamamos para Cerrar Cambio ☐ Cerramos Cambio con el Corredor
Nombre del Corredor	

Paso a Paso

» Seleccioná la forma en que el banco debe cerrar cambio una vez que la operación se encuentre lista y habilitada por la regulación vigente para acceder al MLC (Mercado Libre de Cambio):

- 1/ **Efectuar Cierre Automático:** El banco determinará el tipo de cambio más favorable.
- 2/ **Llamamos para Cerrar Cambio:** La operación queda pendiente hasta que te comuniques con tu Responsable Comercial.
- 3/ **Cerramos Cambio con Corredor:** La operación queda pendiente hasta tanto el corredor se comunique con el Responsable Comercial del banco.

Códigos de concepto de la operación

Concepto (*)	Seleccionar
Importe (*)	
Concepto	Seleccionar
Importe	
Concepto	Seleccionar
Importe	
Seleccionar la forma de cierre de cambio (*)	☒ Efectuar Cierre Automatico ☐ Llamamos para Cerrar Cambio ☐ Cerramos Cambio con el Corredor
Nombre del Corredor	

Paso a Paso

» Seleccioná la operación a realizar:

- 1/ Liquidar por el total y debitar la cuenta en pesos: El total de la operación más comisiones se debitarán de la cuenta en pesos que indicaste.
- 2/ Liquidar contra cuenta en pesos y realizar compra de cambio: El banco compra y debita la moneda extranjera de tu Cuenta Bancaria en Moneda Extranjera y acredita los pesos resultantes en la cuenta que indicaste al inicio. Luego, una vez fondeada tu cuenta en pesos, debita el total de la operación más comisiones.
- 3/ Liquidar con Operación de Canje por el total: Consiste en canjear el importe en moneda extranjera de tu Cuenta Bancaria en Moneda Extranjera y transferirla al exterior sin pasar por tu cuenta en pesos. Para que el Banco pueda debitar la comisión en pesos debés indicar la “Cuenta débito comisiones por operación de canje”.

Operación a realizar

Operación a realizar (*)

☒ Liquidar el total y debitar en la cuenta en pesos

☐ Liquidar contra cuenta en pesos y realizar compra de cambio

☐ Liquidar con operación de canje por el total

Cuenta bancaria en moneda extranjera

Selecc

ar

▼

Cuenta débito comisiones por operaciones de canje

Seleccionar

▼

Paso a Paso

» Indicá, en carácter de DDJJ, la **relación de flujo de fondos** entre vos y el Beneficiario del Exterior.

Tené presente que si el flujo de fondos es entre empresas vinculadas, acorde a la normativa vigente, la presente operación puede requerir la conformidad previa del BCRA (Banco Central de la República Argentina). De ser así, por favor contactate con tu Oficial de Negocios Internacionales para que te asesore.

Vinculación

De acuerdo a los términos de la Comunicación A 6770, modificatorias y complementarias, declaramos bajo juramento y garantizamos que con relación al presente flujo de cambios esta operación: (*)

☐

Sí se trata de un flujo de fondos entre empresas vinculadas de acuerdo con lo establecido en el punto 1.2.2. de las normas de 'Grandes exposiciones al riesgo de crédito'

☒

No se trata de un flujo de fondos entre empresas vinculadas de acuerdo con lo establecido en el punto 1.2.2. de las normas de 'Grandes exposiciones al riesgo de crédito'

Paso a Paso

» Aceptá la DDJJ mediante una tilde y presioná **Siguiente**.

También podés elegir entre estas opciones:

- **Volver:** Vuelve a la pantalla previa. Si es la primera pantalla y nunca se presionó GUARDAR o SIGUIENTE, saldrás sin guardar la información.

- **Guardar:** Permite grabar los datos y continuar más tarde. Si no querés perder la información presioná esta función, salí de la pantalla o accedé directamente a cualquier otro punto del menú*.



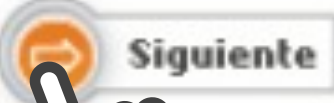
Para retomar la solicitud, buscala en **Comercio Exterior > Carga > Solicitudes en Preparación/Salvables**. Para más información consultá nuestra [guía inicial](#).

- **Anular:** Elimina definitivamente la solicitud. Esta función sólo aparece si en algún momento la solicitud ha sido guardada.

Relevamiento de Activos y Pasivos con el Exterior

En carácter de declaración jurada, dejo/dejamos constancia que conocemos el 'Sistema de Relevamiento de Activos y Pasivos', establecido por la Com 'A' 6401 del BCRA y complementarias, y en caso de corresponder, daremos cumplimiento a las presentaciones o adjuntaremos la constancia de presentación donde figuran los datos requeridos por la norma. (*)





Paso a Paso

• **Gastos en el exterior a cargo de:** Indica el responsable del pago de los gastos del exterior.

1/ Beneficiario: Es el receptor de los fondos el que se hará cargo de los gastos en el exterior, es decir, tanto el Banco Intermediario como el Banco Receptor pueden cobrar comisiones adicionales.

2/ Ordenante: El Beneficiario recibe el monto sin descuentos. Banco Comafi le cobrará una comisión adicional de USD 25, ajeno al tarifario del Banco, para soportar los Gastos en el Exterior con el Banco Receptor.

• **Información adicional para incluir...:** El número de factura, contrato o cualquier otro dato que identifique unívocamente a la operación.

Preparación de Liquidaciones de Importación

Nr.Operación: CDI-94-44395/1 | Nr.Solicitud: 30870 | Estado: Ingresada

Datos del beneficiario del exterior

Beneficiario existente	HELM AG
Gastos en el exterior a cargo de	☐ Beneficiario ☐ Ordenante
Información adicional al incluir en el mensaje SWIFT (indicar número de factura y/o referencia de la operación) (*)	Debe ingresar Información adicional al incluir en el mensaje SWIFT (indicar número de factura y/o referencia de la operación)

Paso a Paso

» Aceptá las **DDJJ** mediante una tilde.

Pago de Importaciones

Me/Nos comprometo/emos a ingresar y liquidar en el Mercado de Cambios dentro de los 5 días hábiles desde la puesta a disposición todos los fondos que se reciban como devolución de la operación por la que se solicita acceder al MULC como pago de importaciones argentinas de bienes. (*)



Paso a Paso

» Si indicaste **LIQUIDAR POR EL TOTAL Y DEBITAR LA CUENTA EN PESOS**, el sistema mostrará que la operación va a debitar los fondos de la cuenta corriente/caja de ahorro para transferir el monto y moneda extranjera al exterior.

Todos los valores que se muestran son los que ingresaste en pantallas previas.

Solicitud de liquidación 1

Efectuar el cierre de cambio debitando los fondos de nuestra cuenta bancaria, previa deducción de sus comisiones y gastos.
Debe seleccionar esta opción

Moneda

DOLARES U.S.A.

Importe

10.00

Tipo de cuenta

Cuenta Corriente

Cuenta

0080-80387-0

Paso a Paso

» Si indicaste **LIQUIDAR CONTRA CUENTA EN PESOS Y REALIZAR COMPRA DE CAMBIO** aparecerá esta pantalla.

» Tildá la opción **Proceda a comprarnos...**”.

Solicitud de liquidación 2

Efectuar el cierre de cambio debitando los fondos de nuestra cuenta bancaria, previa deducción de sus comisiones y gastos.
Debe seleccionar esta opción

☐

Moneda

DOLARES U.S.A.

Importe

10.00

Tipo de cuenta

Cuenta Corriente

Cuenta

0080-80387-0

Procedan a comprarnos por nuestra cuenta y orden debitando nuestra cuenta bancaria en moneda extranjera y acreditando nuestra cuenta bancaria en pesos. La presente transferencia no se encuentra alcanzada por el impuesto ley 25.413, por tratarse de transferencias de fondos, que tiene por destino a una cuenta corriente abierta a nombre del ordenante de la transferencia, según lo establece el artículo 10 inc. b) del Decreto 380/2001 reglamentario de la ley 25.413.
Debe seleccionar esta opción

☐

Paso a Paso

- **Importe:** Indicá el monto en moneda extranjera que necesitás vender para fondear la cuenta en pesos de la operación. Este monto puede ser menor, igual o mayor al monto de la operación. Tené en cuenta que existirá una diferencia de cotización entre el tipo de cambio comprador del billete y el vendedor de la divisa, el cual estará sujeto a las condiciones del mercado al momento del cierre. Si el monto que querés vender es igual o menor al de la transferencia, verificá que contás, en la cuenta en pesos, con saldo suficiente para cubrir la venta de cambio, comisiones correspondientes y la diferencia del importe a transferir.
- **El resto de los datos** se muestran para que puedas verificar si la selección realizada en pantallas previas es correcta.

Importe

Debe informar este importe

Tipo de cuenta

Cuenta Corriente

Cuenta

0080-80387-0

Tipo de Cuenta Moneda Extranjera

Caja de Ahorro

Cuenta Moneda Extranjera

0001-44586-0



Paso a Paso

» Si indicaste LIQUIDAR CON OPERACIÓN DE CANJE POR EL TOTAL.

- La operación consiste en debitar los dólares depositados en tu cuenta, transformándolos en divisas para girarlos al exterior. No es posible realizar una operación de canje en forma parcial. Tené presente que el banco cobra una comisión adicional por esta operatoria ("Comisión por Canje"). Estas comisiones se debitan de tu cuenta en pesos, la cual debe tener los fondos suficientes para poder efectuar la transferencia.
- El sistema te muestra que la operación va a debitar los fondos de la cuenta en moneda extranjera para transferirlos al exterior. Muestra la cuenta en pesos que se va a utilizar para cobrar la comisión por canje. Todos los valores que se muestran fueron los que ingresaste en pantallas previas.

Solicitud de liquidación 3

Procedan a realizar operación de canje debitando nuestra cuenta bancaria en moneda extranjera y debitando las correspondientes comisiones de nuestra cuenta bancaria en pesos.
Debe seleccionar esta opción

☐

Importe	10.00
Tipo de Cuenta Moneda Extranjera	Caja de Ahorro
Cuenta Moneda Extranjera	0001-44586-0
Tipo de cuenta	Cuenta Corriente
Cuenta	0080-80387-0
Tipo de Cuenta débito comisiones por operaciones de canje	Cuenta Corriente
Cuenta débito comisiones por operaciones de canje	0080-80386-3



Paso a Paso

» Ingresá una breve descripción de la mercadería.

Concepto y Datos de la Operación

Descripción de la Mercadería (*)	Debe ingresar Descripción de la Mercadería
----------------------------------	---



Paso a Paso

» Esta opción aparece sólo si el Concepto BCRA requiere que se detallen los **Despachos a Plaza**.

El recuadro “Afectación a Despachos a Plaza” lo calcula el sistema en base a lo ingresado anteriormente y a lo que ingrese a continuación en “Detalle de Despachos a Plaza”.

- **Despacho a Plaza:** Podés seleccionar en el desplegable el Despacho a ingresar, en caso de hacerlo, no es necesario que completes el resto de la información, salvo el importe del Despacho.

Importante: De no existir en el desplegable, podés presionar el lápiz e ingresar todos los campos (Despacho + Fecha de Embarque + Condición de Venta + Importe).

Afectacion a Despachos a Plaza

Importe afectado a detallar

10.00

Importe detallado en depachos a plaza

0.00

El importe detallado en despachos a plaza no coincide con el Importe afectado a detallar

Detalle de Despachos a Plaza

Despacho a Plaza Nº (*)	Fecha de Embarque (*)	Condicion de Venta (*)	Monto (*)
Seleccionar		Seleccionar	
Seleccionar		Seleccionar	



Paso a Paso

» **Retención de Impuesto a las Ganancias:** Especifíca alguna de las siguientes opciones.

- **Remesa Alcanzada:** Se selecciona esta opción cuando en el pago de importación esté pagando intereses (al inicio, cuando indicó los Conceptos BCRA debe indicar "I01-Intereses del Exterior"). Seleccioná el código de régimen si no has practicado la retención, o bien tildá la opción "Hemos practicado la retención nosotros", en cuyo caso deberás aportar copia del certificado correspondiente, presentación y pago de este.
- **Remesa no Alcanzada:** Este es el valor por defecto. Debés indicar el motivo por el cual no corresponde aplicar la retención.

Datos impositivos de la operación - Ganancias

Retención de Impuesto a las Ganancias (*)

☐ Remesa alcanzada

☒ Remesa no alcanzada

Código de Régimen

ar

Hemos practicado la retención nosotros

☐

Convenio por doble imposición

☐ Si (Consulte los Códigos de Alícuota/Artículo/Inciso vigentes en AFIP, accediendo a: <http://www.afip.gob.ar/sire/> -> Tablas del Sistema)

☐ Si, alícuota 0

☐ No

☐ (No aplica - Remesa no alcanzada)

Acrecentamiento

☐ Si

☐ No

☐ (No aplica - Remesa no alcanzada)

Paso a Paso

» **Convenio por Doble Imposición:** indicá alguna de las siguientes situaciones.

- **SI:** Si la operación se encuentra alcanzada. El sistema determinará el código de alícuota correspondiente en base al régimen precedentemente integrado. De ser necesario, podés consultar en [AFIP](#), en “Tablas del Sistema”, el listado que actualizan periódicamente, donde dependiendo del convenio y régimen se indica el código de retención y alícuota correspondiente.
- **SI, Alícuota 0:** Si la operación se encuentra alcanzada por el convenio pero la alícuota es 0 (cero). Ésta no se incluye en las tablas de AFIP.
- **NO:** Si la operación está alcanzada por Ganancias pero no por el convenio de doble imposición.
- **No aplica – Remesa no Alcanzada:** Marcá esta opción para desactivar si se seleccionó por error convenio de doble imposición.

Datos impositivos de la operación - Ganancias

Retención de Impuesto a las Ganancias (*)

☐ Remesa alcanzada
☒ Remesa no alcanzada

Código de Régimen

Seleccionar ▼

Hemos practicado la retención nosotros

☐

Convenio por doble imposición

☐ Si (Consulte los Códigos de Alícuota/Artículo/Inciso vigentes en AFIP, accediendo a: <http://www.afip.gob.ar/sire/> -> Tablas del Sistema)
☐ Si, alícuota 0
☐ No
☒ (No aplica - Remesa no alcanzada)

Acrecentamiento

☐
☐ (No aplica - Remesa no alcanzada)

Paso a Paso

» **Acrecentamiento:** Indicá alguna de las siguientes situaciones.

- **SI:** El Beneficiario del Exterior recibirá el monto sin retenciones. La retención la soportará el ordenante como un mayor costo.
- **NO:** El Beneficiario del Exterior recibirá el monto neto de retenciones. Si ha indicado esta opción, en la primera página tanto el importe de la transferencia como el del concepto o la sumatoria de ellos debe ser neto de la retención a practicar.
- **No aplica- Remesa no gravada/exenta:** Marcá esta opción para desactivar el Radio Button cuando se ha seleccionado que la operación no estaba gravada y se activó la indicación de que no corresponde acrecentamiento por error.

Datos impositivos de la operación - Ganancias

Retención de Impuesto a las Ganancias (*)

☐ Remesa alcanzada
☒ Remesa no alcanzada

Código de Régimen

Seleccionar ▼

Hemos practicado la retención nosotros

☐

Convenio por doble imposición

☐ Si (Consulte los Códigos de Alícuota/Artículo/Inciso vigentes en AFIP, accediendo a: <http://www.afip.gob.ar/sire/> -> Tablas del Sistema)
☐ Si, alícuota 0
☐ No
☐ (No aplica - Remesa no alcanzada)

Acrecentamiento

☐ Si
☐ No
☒ (No aplica - Remesa no alcanzada)



Paso a Paso

» **Datos impositivos de la operación**
IVA: Elegí algunas de estas opciones:

Datos impositivos de la operación - I.V.A.

I.V.A. importación de Servicios (*)

☒ Operacion no alcanzada por el impuesto

☐ Operacion alcanzada por el impuesto, el cual ya ha sido tributado y se aporta comprobante de pago

☐ Operacion alcanzada por el impuesto, a tributar



Paso a Paso

» Si indicaste que la **Transferencia se encuentra alcanzada por el IVA a tributar**:

Datos impositivos de la operación - I.V.A.

Base de calculo		Si selecciona 'Transferencia alcanzada por el I.V.A. a tributar' debe informar la 'Base imponible'
Divisa	USD - DOLARES U.S.A.	
Alicuota %		Si selecciona 'Transferencia alcanzada por el I.V.A. a tributar' debe informar la 'Alicuota'
Monto de la percepción en divisa	0.00	

Paso a Paso

» Si indicaste **Convenio de Doble Imposición REMESA ALCANZADA:**

- De ser necesario, seleccioná el Código de Alícuota CDI. El sistema calcula todos los valores según el Régimen/País del Beneficiario del Exterior que seleccionaste.
- **Base de Cálculo:** Ingresá el importe sobre el cual se debe efectuar el cálculo. Si indicaste Acrecentamiento= “SI” en la pantalla previa, el monto que ingreses no puede superar el importe de esta solicitud. El monto de retención se calcula automáticamente cuando cambies de página.

Datos impositivos de la operación - Ganancias

CUIT del país del retenido Nº	55000004110
Cod. alícuota CDI	Nº:221 (11.11000%) Norma:24654 Artículo:12 Inciso: ▼
Norma CDI	24654
País CDI	411
Artículo CDI	12
Inciso CDI	2 C)
Tasa de retención aplicada %	11.11000
Base de calculo	Si selecciona 'Remesa alcanzada' debe informar 'Base de cálculo'
Divisa	USD - DOLARES U.S.A.
Monto de la retención en divisa	0.00

Paso a Paso

» A continuación, se presentan varias **DDJJ** que pueden aparecer o no en base a selección previa.

Condiciones / Declaramos bajo juramento que

La transferencia solicitada no ha sido canalizada ni se cursará a través de ningún otro medio, encontrándose la misma registrada y pendiente de pago en nuestros libros.
Debe aceptar esta declaracion jurada

☐

Los fondos utilizados en la adquisición de la divisa surgen del giro normal de la empresa / nuestra propiedad.
Debe aceptar esta declaracion jurada

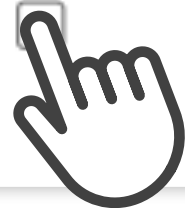
☐

Asumimos el compromiso de mantener indemne al Banco por cualquier consecuencia que pudiera resultar de la falsedad de la documentación presentada y/o de lo declarado en los párrafos precedentes.
Debe aceptar esta declaracion jurada

☐

Tomo/amos conocimiento que Banco Comafi se encuentra facultado a requerir toda la información necesaria para dar cumplimiento a las normas aplicables, incluyendo, sin limitación, las normas en materia de prevención del lavado de dinero y financiación del terrorismo (incluyendo la Ley N° 25.246, tal como fuera modificada posteriormente por la Ley N° 26.087, la Ley N° 26.119, la Ley N° 26.268 y la Ley N° 26.683) y aquellas normas emitidas por Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), por el Banco Central de la República Argentina y por la Unidad de Información Financiera.
Debe aceptar esta declaracion jurada

☐



Paso a Paso

» A continuación, se presentan dos campos opcionales de texto libre:

- **Documentos Adjuntos:** Detalle la documentación que adjunta. (Opcional)
- **Observaciones:** Se utiliza como comodín para efectuar alguna aclaración o para agregar alguna nueva DDJJ requerida por la normativa o salvar algún error que pudiera presentarse, etc. (Opcional).

La presente solicitud se respalda con la documentación que adjunto/amos a saber

Documentos adjuntos	
Observaciones	

Paso a Paso

» Aquí podés **cargar** en el sistema varios archivos al mismo tiempo.

IMPORTANTE: Si necesitás adjuntar más, presioná Guardar, adjuntá más archivos y volvé a presionar Guardar (así sucesivamente).

- El sistema puede o no solicitar documentación adicional, la cual se indica con “(*)”. En este ejemplo, solicita se adjunte un certificado, en base a la selección previa que se hizo.

» Finalmente, presioná **Confirmar** para enviar esta solicitud al usuario Autorizador. Una vez aprobada, le llegará al Banco para su procesamiento.

Nuevos Documentos Adjuntos

Certificado del convenio de doble imposición (*)	Seleccionar archivo	Ninguno a...ivo selec.
Otra Documentacion Respaldatoria	Seleccionar archivo	Ninguno a...ivo selec.
Otra Documentacion Respaldatoria	Seleccionar archivo	Ninguno a...ivo selec.
Otra Documentacion Respaldatoria	Seleccionar archivo	Ninguno a...ivo selec.
Otra Documentacion Respaldatoria	Seleccionar archivo	Ninguno a...ivo selec.
Otra Documentacion Respaldatoria	Seleccionar archivo	Ninguno a...ivo selec.

Anterior

Guardar

Anular

Confirmar



